Ayuntamiento de Estepona

Simón Ramírez Alonso (1 de 1)
Secretario por delegación (20/07/2011)
Fecha Firma: 16/01/2017
HASH: 9cc73cd8dde693520c36e31fbf2b9af5

DELEGACIÓN: **FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y TURISMO**
ÁREA: **URBANISMO/GESTIÓN URBANÍSTICA**
ASUNTO: **PROYECTO URBANIZACIÓN SUP-R1 “SALADAVIEJA”**
EXP.: **30611/2016 (04/2009)**

Con relación su escrito presentado en fecha 25 de octubre de 2016 con Registro Entrada n.º 2016-E-RC-29719, referente al proyecto de urbanización del sector SUP-R1 “SALADAVIEJA”, se le participa lo siguiente:

“Que deberá cumplimentar todo lo expuesto en el informe técnico municipal emitido por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Héctor Juan Ruiz Hidalgo, de fecha 10 de enero de 2016, que se acompaña”.

Se le requiere para que, de conformidad con el artículo 73 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas, en el plazo de DIEZ DÍAS (10) contados a partir de esta notificación, proceda a subsanar dichas deficiencias, aportando los citados documentos, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

EL SECRETARIO

Documento firmado electrónicamente al margen

DON LUÍS ESCARCENA GIL
C/ BERMÚDEZ 20
29680 ESTEPONA -MÁLAGA-